



ESPAÑA

(19) ES	(11) NUMERO	(10) Y
(21)	229325	
(22)	FECHA DE PRESENTACION	
	16 JUN. 1977	

MODELO DE UTILIDAD 229325

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		
--	--	--

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	H02K

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"Portaescobillas para electromotor"

(71) SOLICITANTE (S)
DOGA, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Ctra. Nal. II, Km. 590, ABRERA (Barcelona)

(72) INVENTOR (ES)
--

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
M. Curell Suñol

R-3715-11

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

5. solicitado en España a favor de DOGA, S.A., de nacionalidad española, domiciliada en Ctra. Nal. II, Km. 590, ABRERA (Barcelona), por "Portaescobillas para electromotor". - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

10. La presente invención se refiere a un portaescobillas para electromotor, y más especialmente para los motores de tipo fraccional, por medio del cual se consigue una solución eficaz, por cuanto permite un fácil montaje y asegura una perfecta y constante adaptación de las escobillas en el colector, y económica por su sencillez y por la naturaleza de su material. - - - - -

15. Este portaescobillas se caracteriza porque está constituido por un cuerpo aislante moldeado en plástico, que posee dos brazos sustancialmente paralelos, unidos entre sí por un extremo a un puente, formando un conjunto elástico cuyos extremos libres están relacionados mutuamente por un resorte de tracción, habiendo en cada brazo unos medios para

5. sostener una escobilla que, por la parte interior, se aplica en el colector, de modo que en estas condiciones, el resorte tiende a mantener en constante y adecuado contacto dichas escobillas contra la periferia del citado colector, mientras el puente determina la sujeción del cuerpo a la carcasa del motor por unos medios al efecto. - - - - -

10. El puente se une con los respectivos brazos del portaescobillas por sendas zonas de curvatura que comunican a dichos brazos la elasticidad angular conveniente en mutua divergencia. - - - - -

El puente es susceptible de estar unido a una base plana paralela con respecto a los brazos, susceptible de fijación en el fondo de la carcasa. - - - - -

15. La base plana posee medios para la sujeción pinzante de las conexiones eléctricas del motor. - - - - -

Otros objetos y características del motor se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

20. Figura 1, representa esquemáticamente, un portaescobillas según la invención. - - - - -

Figura 2, representa el escobillas, en vista frontal, cuyo puente posee patillas de sujeción. - - - - -

Figura 3, es una vista lateral del anterior portaescobillas. - - - - -

Figura 4, representa, visto en perspectiva, el portaescobillas con puente unido a una base de soporte. - -

5. Figura 5, es una vista frontal del portaescobillas de la figura anterior. - - - - -

Figura 6, corresponde a una sección de la figura anterior por una línea VI-VI. - - - - -

10. El portaescobillas de referencia consiste esencialmente en un cuerpo aislante, obtenido por moldeo en plástico, que consta de dos brazos 1, sustancialmente paralelos entre sí, unidos por un extremo a un puente transversal 2, y relacionados por el otro extremo mediante un resorte de tracción 3, teniendo dichos brazos unos medios 4 para sujeción de sendas escobillas 5 en mutua enfrentamiento. - - - -

20. En la realización más simple del presente portaescobillas, según figuras 2 y 3, los brazos 1 levemente acodados, se unen al puente 2 por un tramo en curvatura circular 6 que les confiere elasticidad angular, siendo dicho puente 2 un travesaño recto que en su dorso presenta unas patillas 7 aptas para fijarse en la carcasa del correspondiente motor.

Los medios 4 para la sujeción de las escobillas 5, consisten en unos alojamientos que permiten emerger dichas

escobillas por la cara interior, en mutua alineación al estar en servicio. - - - - -

5. Los brazos 1 tienden a mantenerse con cierta divergencia, mientras que el resorte 3 los aproxima, con lo que al ser situado el portaescobillas alrededor del colector 8 pertinente, las escobillas 5 quedan aplicadas contra la periferia de dicho colector, de manera tal que la presión ejercida contra el mismo es regular y prácticamente invariable en función del desgaste que sufren las escobillas 5. - - - - -

10. En las figuras 4 a 6, el cuerpo en cuestión presenta una base de soporte 9 unida al puente 2, siendo paralela con respecto a los brazos 1. Esta base permite ser adosada en el fondo de la carcasa del motor y sujeta en el mismo por una oreja 10. Además, dicha base 9 posee unos medios para re-
15. tener las conexiones eléctricas del motor, en forma de unas pinzas 11. - - - - -

20. El presente cuerpo tiene asimismo unas pestañas exteriores 12 para centrado con respecto a la carcasa. Los brazos 1, tienen unas muescas 13 que facilitan el anclaje del resorte 3. - - - - -

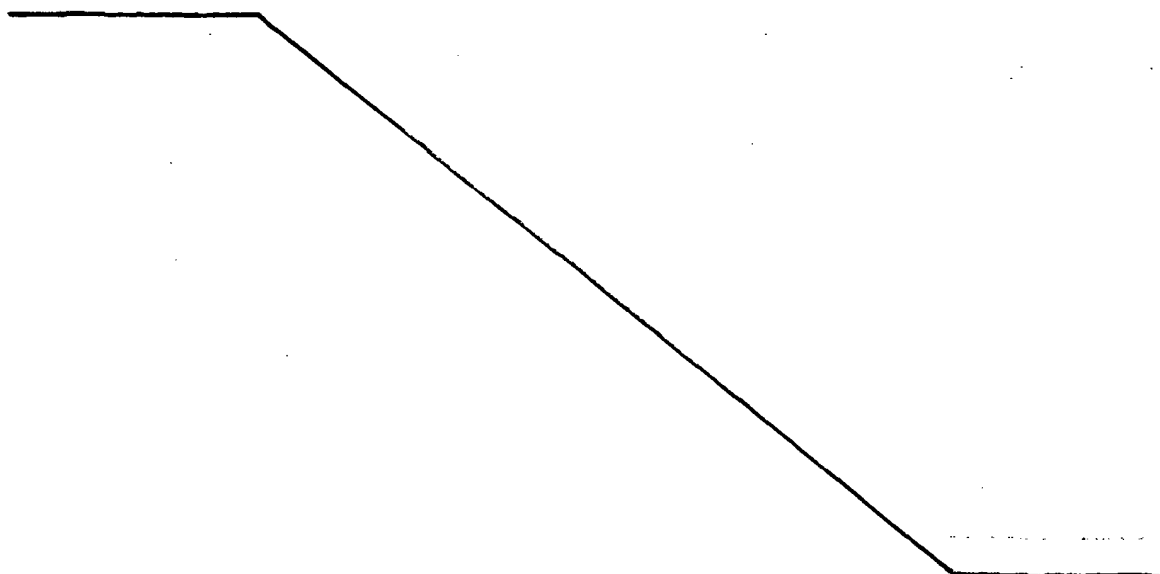
En consecuencia, este cuerpo es directa y fácilmente montable en el interior de la carcasa de un pequeño motor fraccional, sin intervención de elementos accesorios, y su

fabricación carece de dificultades, lo cual, unido al empleo de plástico, resulta a un coste sumamente reducido. - - - -

5. Una ventaja primordial de este portaescobillas reside en el hecho de autoajustar la posición de las escobillas 5, dada la elasticidad de los brazos 1 y a la acción del resorte 3, con mantenimiento automático y constante de la presión de dichas escobillas 5 en el colector 8. - - - -

10. Describas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma. -

15. A los efectos consiguientes, se declaran de novedad, propiedad y utilidad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. - - - -



REIVINDICACIONES

5. 1.- Portaescobillas para electromotor, caracterizado porque está constituido por un cuerpo aislante moldeado en plástico, que posee dos brazos sustancialmente paralelos, unidos entre sí en un extremo por un puente, formando un conjunto elástico cuyos extremos libres están relacionados por un resorte de tracción, habiendo en cada brazo unos medios para sostener una escobilla que, por la parte interior, se aplica contra el colector del motor, de modo que en estas 10. condiciones, el resorte tiende a mantener en constante y adecuado contacto dichas escobillas contra la periferia del colector, mientras el puente determina la sujeción del cuerpo en la carcasa del motor por unos medios al efecto. - - - - -

15. 2.- Portaescobillas para electromotor, según la reivindicación 1, caracterizado porque el puente se une con los respectivos brazos por una zona en curvatura que comunican a dichos brazos la conveniente elasticidad angular en mutua divergencia. - - - - -

20. 3.- Portaescobillas para electromotor, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque el puente es susceptible de estar unido a una base plana paralela a los brazos, susceptible de fijación y centrado en la carcasa del motor. - - - - -

4.- Portaescobillas para electromotor, según la reivindicación 1, caracterizado porque la base plana posee medios para la sujeción pinzante de las conexiones eléctricas del motor. - - - - -

5. 5.- "PORTAESCOBILLAS PARA ELECTROMOTOR". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de seis figuras que la ilustran.

MADRID 16 JUN. 1977

P. A. M. CURELL SUÑER

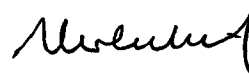


FIG. 1

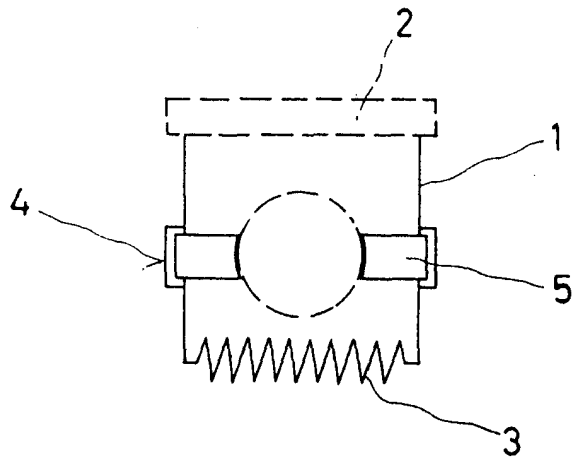


FIG. 2

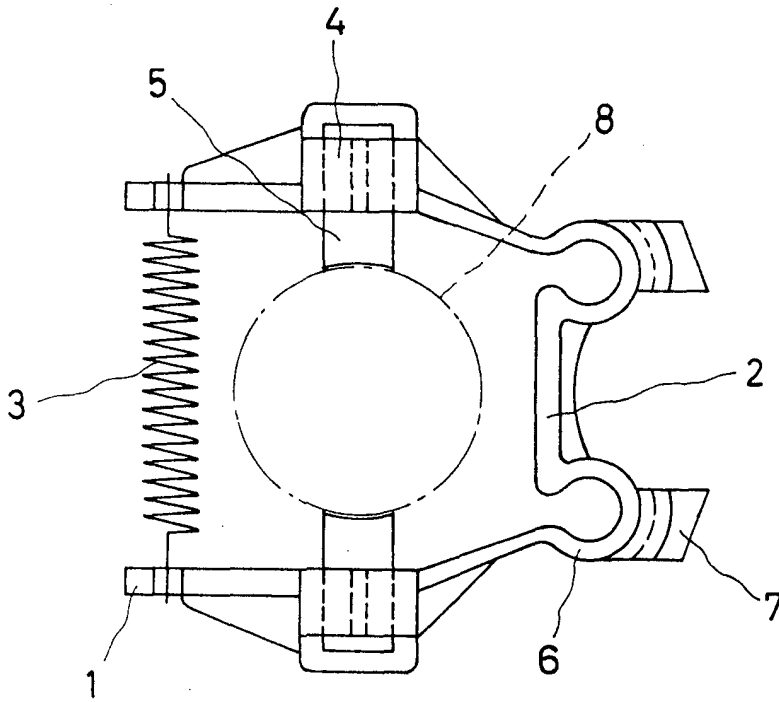


FIG. 3



MADRID 16 JUN. 1977

P. A. M. CURELL SUÑOL

Reventur

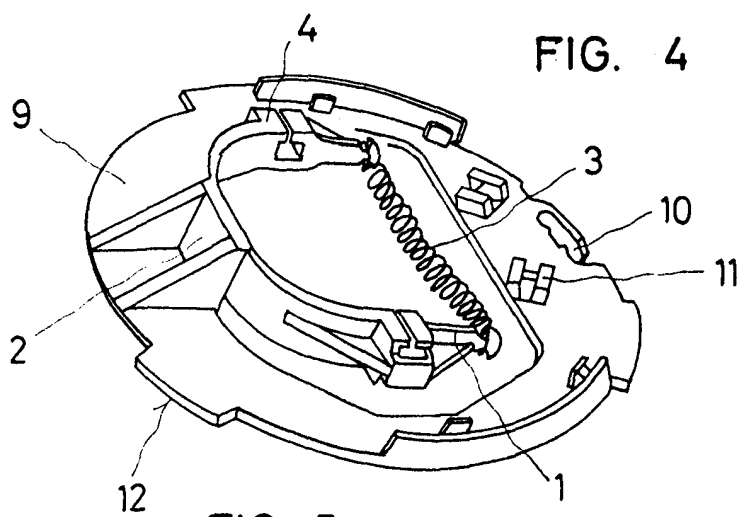


FIG. 4

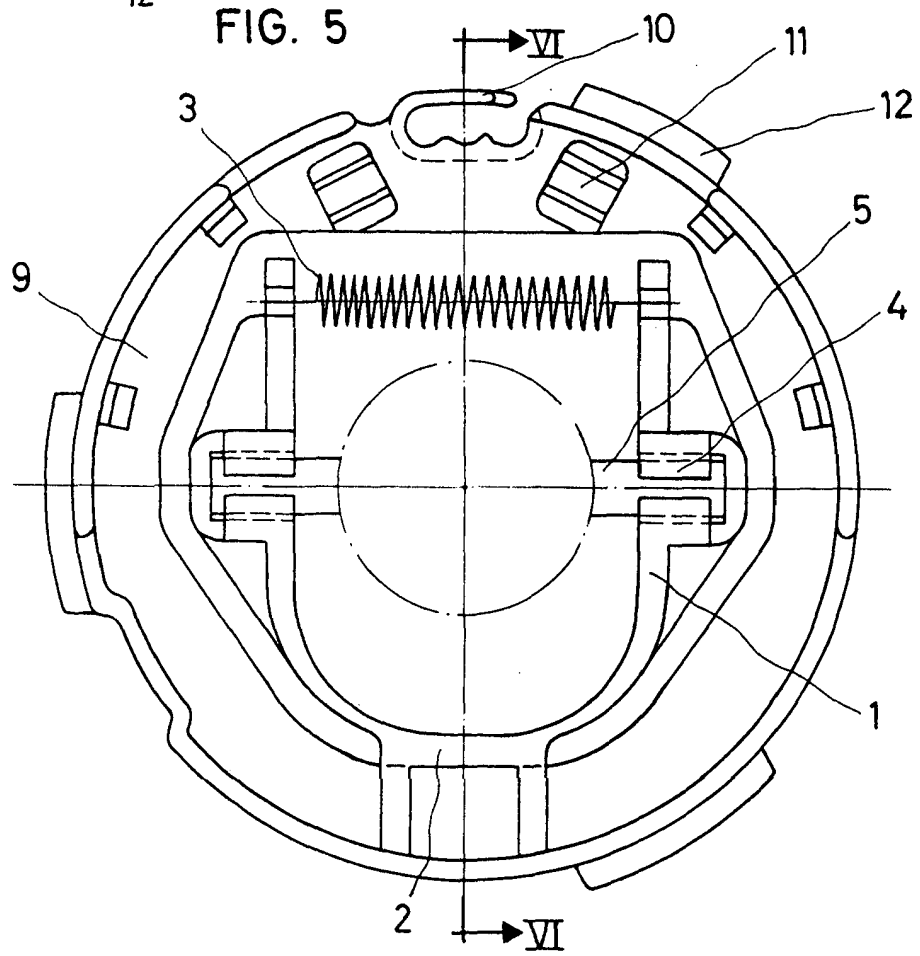


FIG. 5

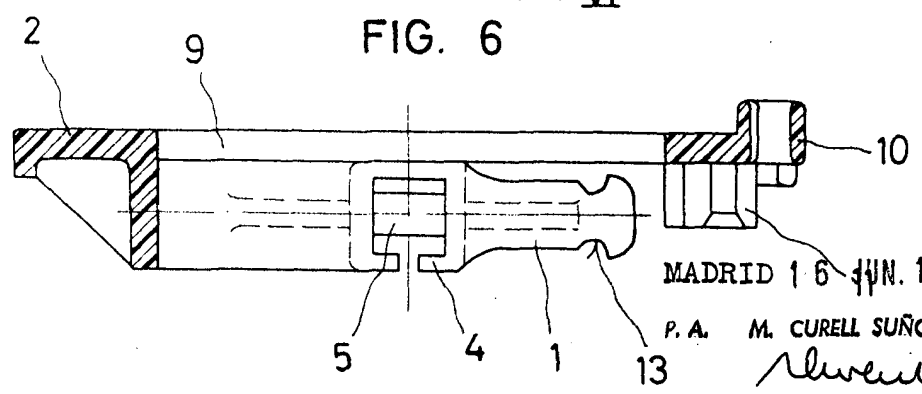


FIG. 6

MADRID 16 JUN. 1977

P. A. M. CURELL SUÑOL

Revisado